PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

13

D E C R E T O N°. 42.395

QUE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE Y ASISTENCIA PUBLICA A INVERTIR LAS SUMAS DE $ 222.61 O/S. y $ 67.144.-C/L EN PAGO DE VARIAS CUENTAS

ASUNCION, Enero 8 de 1932.-

N. 10.147

V I S T O S : la nota N°. 1.167 del Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública en la que solicita la autorización para invertir las sumas de $ 222.61 oro sellado y $ ----- 67.144.- curso legal, en pago de varias cuentas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 1931; el informe del Controlador de Gastos del Anexo B, y de conformidad con el Decreto N°. 41.349,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO,

D E C R E T A :

Art.1°.- Autorízase al Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública a invertir las sumas de $ 222.61 o/s. DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS ORO SELLADO Y $ 67.144.- c/l. SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS DE CURSO LEGAL, en pago de varias cuentas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 1931, con imputación al Anexo B, Segunda Sección, Inciso 5 y las Partidas que a continuación se expresan de la Ley N°. 1.237 de Presupuesto General vigente- Ejercicio 1931-32

a CIA. AMERICANA DE LUZ Y TRACCION

Por luz suministrada en noviembre de 1931, con cargo a la Partida .....7 — 6.284.-

a ALBINO MENCHACA.-

Por gastos varios de la Gota de Leche, en diciembre 1931, con cargo a la Partida .....11 — 1.000.-

a JOSE CONIGLIARO.-

Por leche suministrada al Asilo de Ancianos, Inválidos y Mendigos en diciembre 1931, con cargo a la Part.10 — 1.860.-

A la foja 2 ..... 9.144.-

S I ////

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

2.- ///GUE EL DECRETO Nº. 42.395

De la foja 1		9.144.-
a FAUSTO D. MENCHACA.-		
Por medicamentos y material de curación, adquiridos en diciembre de 1931, con cargo a la Partida 14	100.-	
Por útiles sanitarios, con cargo a la Partida 15	100.-	
Subvención del Hospital Regional de Concepción correspondiente a diciembre 1931, con cargo a la Partida 16		20.000.-
Iden, Iden del Hospital Regional de V.de San Pedro, con cargo a la Partida 16		10.000.-
Iden, Iden del Hospital Regional de Villarrica, con cargo a la Partida 16		16.000.-
Iden, Iden del Hospital de Encarnación, con cargo a la Partida16		12.000.-
a CERVECERÍA NACIONAL S.A.-		
Por suministro de hielo a la Farmacia Central en noviembre 1931 con cargo a la Partida 14	22.61	
T o t a l e s	222.61	67.144.-

Art.2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-